

Votarán jueces si se suman a paro del PJF

XIMENA GARCÍA

A raíz del paro laboral que implementaron desde el primer minuto de ayer lunes los trabajadores de las sedes Toluca, Naucalpan y Ecatepec del Poder Judicial de la Federación, jueces y magistrados votarán para ver si se suman a la protesta contra la reforma Judicial.

Reunidos frente a la sede Toluca, los impartidores de justicia se posicionaron en contra de la propuesta y respaldaron el paro de los trabajadores por lo que evaluarán su actuar durante el mismo.

"Cada uno emitirá su voto de manera secreta e independiente a través de una plataforma organizada por la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados, con el fin de asumir de manera responsable y conjunta, las consecuencias de la pro-

puesta de reforma judicial que no parece estar justificada", señaló la jueza primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Toluca, Abigail Ocampo.

Asimismo, consideró que la medida impulsada por el presidente López Obrador, no tiene por objeto acabar con la corrupción del país, ya que se trata de una reforma integral que, prevén, socavará al único contrapeso existente en la protección de los derechos humanos y de los ciudadanos.

En tanto, el magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito con sede en Toluca, Humberto Venancio Pineda, señaló que el sistema republicano establece la división de Poderes, por lo que rechazan la reforma.

Además, destacó que, para que se le-

vante el paro, se necesita que los encargados de la Reforma Constitucional entablen un diálogo abierto, honesto y concreto en el que no haya cargas ideológicas sobre el sistema de justicia del país.

"Evidentemente nuestro sistema de justicia necesita ajustes, todo orden judicial es susceptible de mejora y perfeccionamiento, el nuestro no es la excepción. Es necesario ajustar muchos mecanismos, muchos aspectos de nuestro orden jurídico, en particular en el sistema de justicia".

Sin embargo, añadió, la clave de la deficiencia del sistema de justicia no es la administración sino que se necesita abordar con un replanteamiento del sistema judicial.

Cabe destacar que en el paro solo se atenderán los asuntos relacionados con la violación de derechos humanos, como los



XIMENA GARCÍA

Desde ayer lunes se implementó paro laboral

correspondientes a la desaparición forzada y privación ilegal de la libertad, mediante guardias en las sedes que se sumaron a la protesta.

En el Edomex se calcula que son 2 mil 400 los trabajadores que se sumaron al paro del Poder Judicial de la Federación.

- Los jueces y magistrados evalúan su adhesión al movimiento
- En las sedes del PJF que se han unido a la protesta operarán bajo el esquema de guardias para garantizar que los casos sean tratados con la debida prioridad

FERNANDA GARCÍA

Las sedes Toluca, Naucalpan y Ecatepec del Poder Judicial de la Federación (PJF) se unieron al paro nacional convocado en protesta contra la Reforma Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Son cerca de 2 mil 400 trabajadores en el Estado de México, quienes a partir de las 00:01 horas del lunes cerraron las puertas para

Apoyan juzgadores mexiquenses paro contra la Reforma Judicial



solo atender casos urgentes, como desapariciones forzadas y amparos en materia penal.

El paro, declarado como indefinido, podría extenderse hasta octubre, según las declaraciones de los líderes sindicales y asociaciones de magistrados.

Al respecto, Mauricio Torres Martínez, magistrado y director regional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y

Jueces de Distrito (Jufed), subrayó que, hasta el momento, no ha habido un diálogo formal con el Consejo de la Judicatura para discutir las preocupaciones de los trabajadores y magistrados sobre la reforma.

La Jufed ha expresado su disposición a dialogar y negociar, pero cuestiona la validez de la consulta parlamentaria realizada por la Cámara de Diputados, y exige un debate más profundo y constructivo

para abordar las necesidades reales del Poder Judicial.

De acuerdo con Torres Martínez, la asociación está determinada a defender los derechos laborales de sus integrantes y, sobre todo, a garantizar la independencia judicial, que consideran en riesgo con las propuestas actuales.

Autonomía del Poder Judicial

Mientras tanto, jueces y magistrados del PJF en Toluca, Naucalpan y Ecatepec evalúan si se sumarán al paro de manera formal. Según la jueza primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Toluca, Abigail Ocampo, los jueces emitirán su voto de manera secreta e independiente a través de una plataforma organizada por la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados.

Ocampo consideró que la reforma propuesta por el presidente López Obrador no tiene como objetivo acabar con la corrupción en el país. En cambio, afirmó que la

reforma es integral y, en su opinión, podría socavar el único contrapeso existente en la protección de los derechos humanos y de los ciudadanos. Además, enfatizó que la medida podría debilitar la autonomía del Poder Judicial y su capacidad para actuar de manera independiente.

En tanto, Humberto Venancio Pineda, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito con sede en Toluca, argumentó que la reforma va en contra del principio de división de poderes, uno de los pilares del sistema republicano mexicano.

Para que el paro se levante, Venancio Pineda señaló la necesidad de un diálogo abierto, honesto y sin cargas ideológicas entre los responsables de la reforma y los representantes del Poder Judicial.

El magistrado también reconoció que el sistema de justicia en México necesita ajustes, pero subrayó que cualquier reforma debe estar orientada a mejorar y perfeccionar el orden jurídico actual.